

**OBRERO:**

Si la rama de tu trabajo no está sindicalizada, constitúyete en la piedra angular de su fundación. Si existe tu sindicato, acuérdalo sin demora, sin vacilaciones.

# EL OBRERO

**OBRERO:**

El sindicato es tu glutinante. En él se forja la unión de los trabajadores que caminan con la frente alta hacia su emancipación. UNION ES FUERZA

## DENUNCIAMOS PUBLICAMENTE LA FORMA INHUMANA COMO EXPLOTAN EN EL CABARET RIALTO O MONMARTE A LAS ARTISTAS Y ALTERNADORAS

### El Cabaret Rialto o Monmartre Burla Ley del Trabajo

No mandan a la Sección de Inspección y Estadística los datos completos de empleados ni los cambios de personal que hacen, para desorientar las actividades de ese Despacho en lo tocante al porcentaje de empleados nacionales.

Hasta el momento que denunciemos esa violación sólo habían reportado 25 empleados y en investigación realizada por un Inspector del Trabajo se constató que eran 84, de los cuales 30 son panameños y 54 extranjeros.

No cumplen con la jornada nocturna de siete horas ni pagan sobre sueldo y si lo pagan no lo denuncian al Seguro Social ni Rentas Internas.

#### ASI COOPERAMOS NOSOTROS

Interesada como está la directiva del Sindicato de Cantineros y Similares, en que la Sección de Inspección y Estadística, haga cumplir la ley de porcentaje obrero, para beneficiar a muchos compañeros que están sin trabajo, presentamos denuncia contra el Cabaret Rialto o Monmartre suponiendo a esa empresa infractora en gran escala de la ley obrera y las leyes fiscales del país. Y efectivamente, nuestra suposición era una verdad de apuro. El inspector que practicó la investigación correspondiente, estableció que habían 28 empleados panameños y dos músicos eventuales, también panameños, haciendo un total de treinta nacionales; y los 54 restantes extranjeros. Dentro de estos últimos hay unos que no se incluyen en el porcentaje por ser contratados en sus países de origen.

#### SOBRE PORCENTAJE

Para establecer correctamente el porcentaje de empleados se debe tener en cuenta que todo obrero contratado en el país, aún cuando sea para números de atracción (artistas, músicos, etc.) entran en el porcentaje. Hay patronos en el negocio de cabarets, que creen lo contrario y quieren hacer prevalecer ese criterio ante la Sección de Estadística. Criterio errado pero que les sirve de cuña para burlar la ley del porcentaje obrero. Si se aceptara definitivamente el ardid de los empleados de atracción las orquestas podrían ser en su totalidad de elementos foráneos y también podrían disfrazar a los cantineros de payasos y así tendríamos empleados de atracción por todas partes.

#### BURLAN LA JORNADA NOCTURNA

Afirmamos que no cumplen la jornada nocturna por dos razones: Desde que entró en vi-

gencia dicha jornada por mandato de la Constitución Nacional, la mayoría de los empleados advirtieron a la secretaría del Sindicato, que llamaran la atención del gerente para que pusiera en vigencia dicha jornada, porque trabajaban 8 horas de noche. La segunda razón; que comprueba plenamente, que el gerente "Tatali" no cumple con la ley en este sentido, la indica el hecho de que en el último informe que él dió a Inspección y Estadística, aparece que los empleados nocturnos trabajan 8 horas porque fija la jornada de 7 p.m. a 3 a.m., lo que comprueba oficialmente la jornada nocturna de 8 horas.

En honor a la verdad, el gerente nos llevó a donde varios empleados y todos manifestaron que trabajan 7 horas, y no los desmentimos para no dar margen a que les persigan. Pero esa afirmación en contra (Pasa a la Pág. 2a.)

La gerencia descontó, en caso comprobado, hasta seis veces el valor legal de los impuestos, reservándose los integralmente, sin mandar las cuotas respectivas al Seguro Social y Rentas Internas.

La vigilancia de estos impuestos es deficiente. Tienen los particulares que denunciar el raket escandaloso a que se dedican los administradores extranjeros en contra del Seguro y el Fisco Nacional.

#### CON EL GERENTE DEL SEGURO SOCIAL

El Señor Gerente del Seguro Social, tiene que estar bien enterado del denuncia que se presentó en su despacho contra el Gerente del Cabaret Rialto o Monmartre de esta ciudad, con motivo del cobro exagerado de impuestos que dicho gerente, Adolfo Pruna, cubano y con permiso provisional para residir en el país, hizo a la empleada de esa empresa, Obdulia Meneses, al haberle hecho descuentos bárbaros de los impuestos del Seguro y Rentas Internas y habérselos guardado sin remitirlos al lugar de su destino, como era su obligación.

El caso concreto de Obdulia Meneses, llegó a conocimiento de la administración de la Caja del Seguro, por haber solicitado ella, un certificado de sus cuotas pagadas para presentarlo como prueba de un reclamo por falta de pagos parciales de salario; cobros de impuestos abultados y pago de

un mes de sueldo por despido injustificado.

Al dirigirnos públicamente al señor Gerente del Seguro Social, no es con el objeto principal de que haga cumplir al susodicho gerente extranjero con el pago de las cuotas de la empa a Meneses. NO; la intención nuestra es, que al presentarle un caso concreto y comprobado por nosotros, que proceda a una investigación de carácter general; porque esa empresa, estamos seguros, si en un caso de tan poca monta como el denunciado, las deducciones por impuestos no se mandaron a las respectivas dependencias de gobierno, lógico es suponer, que este sistema lo vienen practicando desde que el referido Pruna, alias "Tatali", entró a la gerencia de ese establecimiento; ello representa para el Seguro Social y el Fisco, la pérdida de una jugosa renta.

Toca a los funcionarios públicos dentro de sus atribuciones. (Pasa a la Pág. 2a.)

## ACOTACIONES AL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Recientemente fue nombrada una comisión revisora del Código del Trabajo, con el fin de subsanar lo mejor posible las deficiencias de que pudiera adolecer, y armonizar en cuanto se pueda los intereses del capital y el trabajo, en los incidentes que de manera inevitable se plantearán en los años que han de venir.

Con todo y que dicha comisión está integrada por tres e-

minentes abogados y un conocido arquitecto, no es sin embargo lo suficiente satisfactoria como para esperar de ella soluciones del todo recomendables para los intereses de los trabajadores, dada la antítesis de los postulados que el capital y el trabajo defienden bajo sus respectivos puntos de vista.

Pero enfoquemos las posibles actuaciones de la comisión mencionada, en lo que respecta

a los intereses de los trabajadores.

Los tres abogados de clasificación netamente burguesa son, a más de esta circunstancia, abogados de poderosas empresas capitalistas, lo que dá asidero a que no propugnen enunciados y prácticas demasiado liberales para los intereses de los trabajadores.

Esta es una consecuencia lógica que a nadie escapará, puesto que ninguno propondría ni aceptaría en gesto de magnanimidad soluciones perjudiciales para los intereses que representan.

En cuanto al señor Martínez, se puede inferir, que propugna parecidos conceptos que los colegas de su comisión, ya que dicho señor es un capitalista y tiene bajo su mando un sinnúmero de trabajadores.

En nuestro concepto (teniendo en cuenta los caros intereses de los trabajadores) dicha comisión hubiera tenido un equilibrio ideológico completo si se la hubiera integrado de la siguiente manera:

Un especialista en legislación civil; Un especialista en legislación social; Un representante de los patronos y Un representante autorizado de los trabajadores.

Tal comisión tendría las justas proporciones para la discusión serena y las soluciones

justas a los intereses en pugna del capital y el trabajo.

Como no quedan muchos días en la Asamblea Nacional, para la discusión de los interesantes proyectos que todavía faltan, esperamos que el proyecto del Código del Trabajo esté revisado y entregado a la Asamblea Nacional antes de dos semanas, si es que desean dejar resuelto una de los tremendos problemas que confrontamos en esta hora.

No dudamos que los diputados, nombrados por el voto genuinamente popular, defenderán los intereses de los trabajadores cuando sea discutido el código mencionado.

Y, que cuando esa discusión se inicie se tenga en cuenta los siguientes enunciados de nuestra Constitución: a) "La propiedad privada implica obligaciones para su dueño por razón de la función social que debe llenar. b) "Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o de interés social, resultaren en conflicto los derechos de particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público o social".

Esperamos que los trabajadores y la mayoría de los Diputados a la Asamblea Nacional apoyen nuestras opiniones.

### Ya es tiempo de que el Proyecto de Código del Trabajo sea presentado a la consideración de la Honorable Asamblea Nacional para su discusión, reformas y aprobación.

La vigencia de este código no puede ser postergada; lo exige imperiosamente la existencia del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

Cómo es posible suponer que se labore eficientemente en ese Ministerio si no hay la ley fundamental que le dé atribuciones y pautas, con amplias facultades para resolver todos los problemas del trabajo?

El Decreto Legislativo No. 38 de 1941, con todas sus deficiencias, es buena ley, para un ensayo en cuestiones obreras. Vendidas por una sección del Trabajo, adscrita a uno de los Ministerios. Pero existiendo como existe ya esa nueva rama administrativa con su lujoso tren de empleados la vigencia del Código del Trabajo es imperiosa.

El sector obrero, no comunisante, pide a los Honorables Diputados J. Ramírez Duque y Diógenes de la Rosa, que sean nuestros voceros en la Cámara, para que se discuta cuanto antes la ley básica del Trabajo.

#### REMITIDO

**COLEGA CHOFER:** la experiencia vale plata, no se agreminen al "Sindicato de Choferes y Anexos de Panamá", mientras estén allí los COMUNISTAS Martín Niño J., Pedro Moreno G., Carlos López Alarcón (de la servidumbre de la Embajada chilena), Daniel Alvarez (ecuatoriano enemigo de Panamá), Tereso Hernández Patiño y por último, Efraín Merel y Francisco Antonio Escobar, instrumentos de los comunistas.

Este llamado lo hago, porque nuestros fondos y nuestras cuotas correrán la misma suerte que tuvieron los fondos de la Federación Sindical, de los cuales no han rendido cuenta general a pesar de varios requerimientos en ese sentido.

JOSE DE LA LASTRA A.

# EL OBRERO

ORGANO DEL SINDICATO DE CANTINEROS, SALONEROS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Integrada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Cantinas y Refresquerías

**LUIS ALEJANDRO CUELLAR** Director  
**JUAN B. PARDO** Administrador  
 Oficinas: Avenida Central 103, Altos Apartado Postal 3127  
 Teléfono 2151-Y

Panamá, República de Panamá

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas Quicenario Informativo y educativo para Obreros en todos los ramos

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL  
 Impreso en los talleres tipográficos de la Imprenta La Academia, situados en la Calle Juan B. Sosa No. 8

AÑO 2 PANAMA, 30 DE AGOSTO DE 1946 No. 26

Editorial—

## Patriótica Decisión

Recientemente dos grandes noticias se dieron al público. La primera, en el PANAMA-AMERICA del día 17 del presente, anunciando la posible entrada al país de 100.000 hebreos, y la segunda, en la ESTRELLA DE PANAMA del día siguiente, descartando por completo esa posibilidad según informes de fuente fidedigna. La consulta de este caso fue sometida a Consejo de Gabinete, y el Poder Ejecutivo, sin vacilaciones de ninguna clase declaró rotundamente que esa inmigración no era prevechosa al país.

Cuando el Panamá-América dió esa información, de la boca de los hijos del pueblo salió una protesta unánime; el Hombre humilde vió desde el primer momento la inconveniencia de ese proyecto de inmigración y el Ejecutivo nacional también la vió al instante y expresó clara y terminantemente su negativa, como si hubiese captado de inmediato el descontento general del pueblo.

Sien'lo Panamá un país que escasamente produce verduras para el consumo y que los cereales se importan en grandes cantidades y todo cuanto es necesario para la alimentación, el vestido y el arreglo del hogar, resulta utópico que entren 100.000 inmigrantes. Las colonias agrícolas de extranjeros que en reducidísima escala se les ha permitido instalarse aquí, han constituido un serio problema y en resumen nada bueno le han dejado al país, nada estable, nada práctico, a no ser problemas de penosa solución.

Los países pequeños, de gobiernos pobres y sin industrais, no pueden recibir inmigración en gran escala, es un suicidio. Ese lujo lo puede gastar un país como ARGENTINA, que tiene un gobierno muy rico; que posee un territorio muy extenso con una población muy reducida, y en general, por que es un país notablemente industrializado con un desarrollo agrícola sorprendente.

Nuestro mayor interés en esta nota editorial, es, decir: que nos extraña en gran manera que la prensa nacional no se haya hecho eco, de la PATRIOTICA DECISION del Poder Ejecutivo; cuando toda esa prensa, absolutamente toda, debía haber aplaudido esa magnífica respuesta.

DENUNCIAMOS...?

(Viene de la Pág. 1)

nes velar por la eficiencia de sus Departamentos y salvarguardar los intereses rentísticos de la nación.

Si esto no fuera así, tendríamos que el Estado sería cualquier perico de los palotes, y en este caso un extranjero, que cobra impuetos y se los echa al bolsillo tranquilamente, de donde se los sacan por la fuerza cuando hay un particular que se atreva a denunciar.

Un examen general de todos los libros y sus auxiliares, planillas y facturas, dará a la Caja del Seguro y a Rentas Internas, la respuesta afirmativa de lo que suponemos basados

en la prueba indiscutible del caso de Obdulia Meneses.

CON EL SR. ADMINISTRADOR DE RENTAS IN-

### MANUAL DE AUDITORIA

por Alfredo C. Clarke

solicítelo en la

LIBRERIA PRECIADO

### TERNAS

Las referencias que acabamos de hacer al señor Gerente del Seguro Social valen también para el Administrador General de Rentas Internas, funcionario que no puede dejar pasar inadvertidos los denuncios contra los defraudadores de las rentas fiscales, por ser ésta, una de sus importantes atribuciones.

### EL CONTROL DE LOS BLUEMOONS

Este es el gran raket, por un vasito de cocacola, el cliente paga un balboa y los tales bluemoons vuelan en las mesas. Los mayormente explotados son los marinos y soldados norteamericanos.

Ya que las empresas de cabarets o clubes nocturnos ganan el dinero tan fácil, sin vender mercancía, es justo que se pague correctamente el porcentaje a las empleadas que sirven de carnada y que se pague puntual y honradamente los impuetos nacionales.

En el caso de Obdulia Meneses, tenemos que ella trabajó 45 días en el Rialto y le produjo su trabajo en bluemoons a esa empresa la suma de cuatrocientos sesenta y dos balboas con treinta centésimos. Suponiendo que hayan treinta alternadoras en el Rialto y que todas hagan un promedio de 462 tragos; qué cantidad tan apreciable entrará a la Caja de Seguro Social y Rentas Internas si el habilidoso gerente no escamotea esos impuetos. Observando este caso, bien vale la pena, que las autoridades respectivas laboren en perfecta inteligencia para sacudirle las manos a los explotadores, que como en el Rialto, se están aprovechando de las rentas nacionales a la par que violan las leyes del Trabajo.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Queremos estar de acuerdo con todo el que alegue que no hay ley expresa que controle el raket de los bluemoons. Este negociado ahora es que se denuncia, pero ese hecho cierto, no es credencial para que se permita que se explote a las cabaretistas y se cojan en nombre de la ley sumas muy apreciables por concepto de impuestos.

Así como se dictan medidas de emergencia y previsión en casos en que se hacen indispensables para evitar daños en la propiedad privada o en las personas, así también, pueden dictarse medidas previsoras para controlar la continuación de un raket en perjuicio de los trabajadores y del Fisco nacional. En este caso, lo más atinado sería que el Ministerio del Trabajo, Previsión Social y Salub Pública, dictara una ordenanza, por la cual, quedarán obligados los dueños de cabarets a dar un recibo diario a las alternadoras y a sancionar fuertemente a los gerentes que dejen de entregar tales recibos o se les compruebe que alteran las cantidades para estafar al Fisco. Si no hay sanciones fuertes, no hay ley ni ordenanzas que se cumplan. Las amonestaciones no rompen hueso, y menos cuando se hacen a tipos aventureros de nacionalidad extranjera. Las amonestaciones son una pena para las personas dignas y honradas y como no se puede adivinar quienes en realidad son dignos y honrados, lo práctico y conveniente es, que se fijen sanciones fuertes para que se respeten y

cumplan las leyes y disposiciones del gobierno.

### UNA CAMPAÑA QUE LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL DEBE ATENDER

Hace algunos meses decíamos en estas mismas columnas, que los gerentes, administradores, mayordomos y capataces deben ser panameños por mandato legal. Las legislaciones de otros países preveen este caso. Aquí vemos por todas partes, en todos los establecimientos, que es un extranjero el primer jefe. El 95 por ciento de mayordomos y capataces también son extranjeros y está comprobado que con raras excepciones el elemento foráneo dirigente cumple con las leyes fiscales y obreras. Sin lugar a dudas todos los inmigrantes conocen y traen en la mente, la recomendación del padre que tuvo el ingenio de decir a su hijo cuando estaba próximo a morir: "hijo, haz dinero honradamente; pero si no puedes hacerlo, haz dinero". Así son los gerentes extranjeros; llegan al país a hacer dinero honradamente y su espíritu aventurero de todos modos los impulsa a hacer dinero.

En el Código donde están recopiladas todas las leyes sociales y obreras de Colombia, vemos que en ese país es obligatorio, que los gerentes de todas las empresas comerciales e industriales sean colombianos; permitiéndose la importación de técnicos si en el país no los hay.

Resultaría doloroso, que la

presente Legislatura dejara pasar inadvertida la necesidad imperiosa que hay de legislar sobre esta materia. Ello redundará en favor de la economía nacional en el más amplio de los sentidos; porque se atenderá al pueblo en su derecho a un porcentaje elevado de empleos. Muchos connacionales que por su preparación no pueden situarse detrás de un mostrador podrán ocupar los escritorios de gerentes y administradores; y en síntesis, serán los mejores defensores de las rentas fiscales.

### ORGANIZAR EL PAIS ES GRAN MISION DE SUS DIRIGENTES

Los altos funcionarios del estado y la Honorable Asamblea Nacional deben meditar en serio, lo conveniente que es organizar a su país.

NOTA:—Como estamos seguros que en el Cabaret Rialto o Monmartre, se está explotando inhumanamente a las artistas y "alternadoras o ficheras" en sus sueldos fijos, y en el 30 por ciento que acreditan los contratos sobre la cantidad de bluemoons que hacen diariamente; les ofrecemos nuestra cooperación gratuita y desinteresada, para liquidarles sus salarios y porcentajes de tragos y dar los pasos conducentes para que les devuelvan hasta el último centavo de que han sido despojados mediante un abuso incalificable, porque dichos empleados descansan en la honorabilidad de su patrón.

### EN EL CABARET RIALTO O MONMARTRE BURLAN LA LEY DEL TRABAJO

(Viene de la 1a. Página)

de sus intereses es excusable, pues, no todos los obreros tienen valor para reclamar de frente al patrón sus derechos por miedo a las represalias y la pérdida segura del empleo. Los obreros, en presencia del explotador siempre están de acuerdo con él, y es cuando son despedidos, que toman aliento y buscan al Sindicato y a la autoridad. En este caso no podemos decir que esos compañeros fueron más realistas que el rey. No; tuvieron miedo y este miedo es excusable porque el empleo es primero que una ho-

ra más de trabajo. Y además, porque la mayoría de los salones, excepto dos, los restantes son españoles, colombianos, costarricenses etc. y tienen que respaldar al gerente, que como ellos, anda a caza de fortuna.

### CABE UNA SANCION

Es muy duro suponer, que las autoridades se queden indecisas en presencia de tanta patraña y tanto engaño, contra los intereses obreros y los intereses fiscales de la nación. Pedimos que se sancione al infractor.



MUEBLES FINOS PARA MUCHOS AÑOS

CON FACILIDADES DE PAGO

Calle 17 Oeste. No. 74

Tel. 1039.L

Aptdo. 3089

Prop. FRANCISCO ROJAS P.

## COPACABANA

Visite el mejor Centro de diversión en la República

TODAS LAS NOCHES

4 MONUMENTALES SHOWS

Mujeres Elegantes y Música Selecta

Avenida Bolívar—COLON, R. de P.

## Curiosidades Gastronómicas

Por Faustino Vidal

### EL TENEDOR

La primera persona que utilizó el tenedor para comer, fué la reina Isabel de Inglaterra, y como dato curioso hay que recordar que un predicador inglés denunció, en uno de los sermones que el uso del tenedor era un insulto a la Providencia Divina, que nos ha dotado de manos para comer.

### LAS LEGUMBRES

Las legumbres más refrescantes y poco nutritivas son las espinacas, acelgas, lechugas y otras de la misma familia.

Las más nutritivas son, el cardo, la achicaria y el apio.

El jitomate es refrescante y ácido, la alcachofa dulce, no es nada perjudicial; la remolacha es muy azucarada y nutritiva. El melón y el pepino son indigestos. Los nabos son nutritivos, pero flatulentos; la col cruda contiene una materia acre e indigesta; después de su cocción, sus propiedades ventosas disminuyen, pero si se sazona con grasa se hace más pesada. La coliflor y el brócoli participan de las mismas malas propiedades.

### E LPAN

El pan es un excelente alimento, en el cual la miga es más nutritiva que la corteza, desecada ya por la acción del fuego. El pan duro que ha evaporado su agua, es más alimento que el pan tierno.

### LA SALSMA MAHONESA

La salsa conocida con el nombre de "Mayonesa" como vulgarmente se le llama o "Mahonesa", como dicen otros, en realidad "Mahonesa", por ser originaria de Mahon, un rico puerto de las Islas Baleares (España).

Cuéntase que el Duque de Richelieu, sobrino del Cardinal y descubridor de la Du Barry, fué quien descubrió la salsa en la Isla de Menerea en 1756, al intentar la conquista de aquel hermoso puerto.

El señor Lafuente Ventell cuenta el origen de este modo: "El Duque de Richelieu, preocupado con el plan de ataque general, vagaba cierta noche por las calles de Mahon y, apremiándole el hambre entró en una fonda para pedir de comer.

"Al decirle el fondista que ya no había nada, le rogó que

mirara bien, y registrando aquel la cocina, halló unas piltrafas de carne, de ingrato aspecto; diciéndole al Duque:

—Señor, es lo único que hay, y no es decente para V. E.

—Arréglalo como puedas, que "En tiempo de hambre no hay pan duro".

"Hízolo así el fondista y se lo presentó con una salsa que fué tan grata al Duque, que hubo que preguntar qué salsa era aquella tan sabrosa.

—Señor, es simplemente una salsa de huevo, aceite, sal y vinagre o limón.

—Pues lo voy a apuntar.

Así lo hizo y le dijo al fondista que en lo sucesivo se llamaría "Salsa a la Mahonesa", nombre con que la dió a conocer cuando regresó a Francia".

Louis Armando du Plessis, Duque de Richelieu, y Mariscal de Francia, vivió hasta

## LA EMANCIPACION DE LOS TRABAJADORES DEBE SER OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

Para que el obrero obtenga los beneficios que la Ley le acuerda, es imprescindible tener presente que la UNION HACE LA FUERZA, y que por consiguiente deben agremiarse para hacer tangible realidad ese propósito.

**OBREROS DE LA RAMA GASTRONOMICA, SIN DISTINCION DE SEXO:** os invitamos a fortalecer el Sindicato de Cantineros, Saloneros y Similares de Panamá. Esta entidad vigila y defiende los intereses de sus afiliados.

Empleados de Fondas, Refresquerías, Dulcerías, etc., estáis perdiendo DINERO y DESCANSO, por el abandono de vuestros derechos.

Los Cantineros, Saloneros, Camareras, Cocineros y ayudantes que todavía no han ingresado a su Sindicato deben hacerlo sin más demora.

Es injusto y egoísta, que unos pocos obreros trabajen para beneficiar a los demás compañeros sin que éstos aporten el respaldo de su cooperación, AGREMIANDOSE.

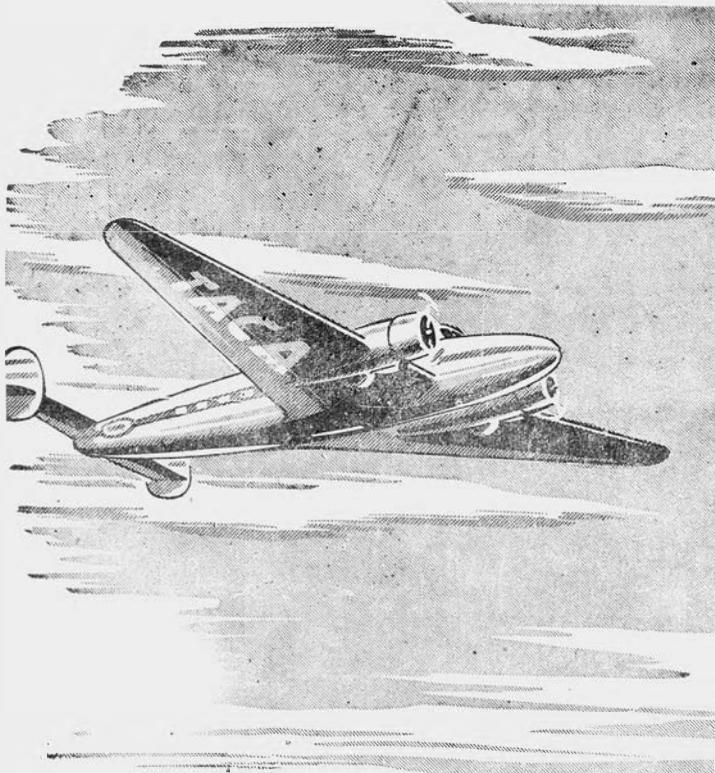
1788. Quizá pensó alguna vez, recordando lo poco que le agradeció el Rey la rápida conquista de la isla, que lo único positivo y durable conseguido en ella fué la salsa menorquina, que la refinada cocina francesa ha difundido por to-

do el mundo con el nombre de te:

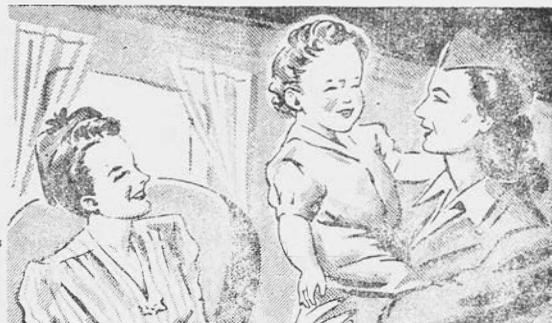
"Salsa Mayonesa" haciendo las "Bulle se verse goutte e delicias de los gastronomos. goutte,

Respecto a su receta, debidamente conocida, existen u. la mayonaise prend du corps, existant sans qu'on s'en doute. Los versos de Monsieur Lendoute en floats luissons jusqu'aux original de la manera siguiente. board.

## Pequeñas Atenciones QUE SIGNIFICAN MUCHO



Un sinnúmero de pequeños servicios personales, a bordo del TACALINER hacen de su viaje una positiva delicia.



Desde el momento en que compra usted su boleto, es usted *huésped distinguido* de TACA AIRWAYS System, que le brinda todo género de atenciones *personales*.

- Gestiona, desde el punto de origen, reservaciones de alojamiento en toda la ruta.
- Le ayuda a la rápida tramitación de sus documentos migratorios y colabora a sus revisiones aduanales.
- Le sirve alimentos higiénicos, deliciosamente sazonados.
- Le proporciona todo género de facilidades para el despacho de su correspondencia y para su aseo personal.

La Stewardess del TACALINER le ofrecerá mullidos cojines, recado de escribir y, siempre, su sonriente y comedida atención *personal*.

Para Reservaciones y Boleto dirijase a su Agente de Viajes o a la Oficina Local de TACA AIRWAYS SYSTEM



### RESTAURANTE PANAMEÑISTA

Calle 18 Este No. 22

Comidas corrientes y a la Carta.

SERVICIO ESMERADO

### ABARROTERIA "LA OLA"

Calle 18 Este No. 7

Comestibles frescos y baratos

# TACA AIRWAYS System

# RON CARTA VIEJA ES DE FAMA INTERNACIONAL

Y EL LICOR QUE SIRVEN LOS CANTINEROS QUE APRECIAN SU CLIENTELA



ES HECHO POR LA

## VINICOLA LICORERA S. A

UNA COMPAÑIA QUE EN FORMA PRACTICA Y CONSTANTE HA DEMOSTRADO SU INTERES POR LOS OBREROS A SU SERVICIO



Para Tomar  
Para Vender  
Recuérdelo Bien



Siempre es más y mejor

EMBOTELLADORES

### Compañía Panamericana de Orange Cross

Panamá, Teléfono 2060

### Tagaropulos, S. A.

COLON, Teléfono 680

### LICORERA EL PACIFICO

• Prefiera Siempre •

RON Y GINEBRA

## M O R G A N

### La Cantina "CLUB SOCIAL"

ES EL BAR

Que vende la Cerveza por vasos más Fría de la Ciudad.

Administrada por el competente y popular cantinero

E TELBERT McKINON

Situada en la Esquina de Avenida "A" y Calle 27 Oeste

### MUEBLERIA PARISIEN

Calle 16 Oeste No. 52

Apartado 3089

PANAMA, R. de P.

MUEBLES DE TODA CLASE

Especialidad en

JUEGOS DE RECAMARA Y COMEDOR

FACILIDADES DE PAGO

### CANTINA Y RESTAURANTE

## ' ' U N I O N ' '

BUEN SERVICIO

El cliente encontrará de lo mejor en Licores y Comidas.

Ave. J. D. de Obaldía y Calle 11, Casa 2014.

Tel. 758-J. — COLON

### CAFE KRESCH

CLIENTE QUE ATENDEREMOS, CLIENTE FIJO. ES LA CASA POR LA CALIDAD PARA LA GENTE DE BUEN GUSTO

Teléfono 575

Casa No. 11.141 — Central — Colón

### CABARET BROADWAY

Elegancia, Música, Arte, Romance.

DISIPE SUS PENAS AQUI

\*\*\*

Teléfono 99 — 10.079, Avenida Balboa, Colón

JESUS SUENGAS, Propietario

### Café Missouri

Música, Licores Finos

Nacionales y Extranjeros

Complacemos al Público

Sin Excepción

Avenida Bolívar, 11 y 12  
Teléfono 978-L — COLON



**Ideal Para  
Quitar La Sed**

¿ Cansado y sediento? Deténgase un momento y refréscuese... Tome Coca-Cola bien fría... La bebida famosa en la botella bien conocida.

*The Panama Coca-Cola Bottling Co.*

EMBOTELLADOR AUTORIZADO

**LOS TRES MOSQUETEROS PANAMEÑOS**

*Balboa - Atlas - Milwaukee*



**TRES CERVEZAS DE FAMA MUNDIAL**

**CERVECERIA NACIONAL S. A**

## Mueblería "EL DIABLO"

Tiene a la disposición de su numerosa clientela gran surtido de muebles finos hechos en el país y extranjeros a precios razonables.

Avenida Central al lado del Teatro Cecilia

## ROCK GAS S. A.

LAMPARAS "ALADIN" de Kerosin  
Trabajando con camiseta sin presión  
de 60 bujías, baratas y económicas.

Estufas "TAPAN"

Refrigeradoras "ELECTRO LUX"  
Plantas Eléctricas "ONAN"

CALENTADORES DE AGUA (DE GAS)

20 Galones de Capacidad

PRODUCTOS AMERICANOS DE PRIMERA CALIDAD

Avenida Central No. 86

Teléfono 1113

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA

## "ESPAÑA LIBRE"

Damos Servicio Especial para

OBREROS

Comida abundante y a precios módicos

Avenida Central y Calle 11, Casa 1012  
By ace high

## Club Nocturno Montecarlo

CENTRO DE GRANDES  
ESPECTACULO ARTISTICOS

Visite nuestro establecimiento y quedará hecho un cliente asiduo. Servicio esmerado lo mejor en licores

Avenida Bolívar • COLON

## LA PERFECCION

GAMBOTTI & PEREZ

Lava más porque lava mejor.

## CHISTES

En la estación de ferrocarril, momentos antes de partir el tren, un emocionado joven que iba a emprender su viaje de bodas, se acercó presuroso a la ventanilla y pidió un billete. La novia, que estaba a su lado, la preguntó tímidamente:

—¿Qué pasa monirjo? No has comprado sino un billete. Y él sin vacilar un instante le repuso:

—Diantre! Tienes razón, queridita, Me había olvidado de mí por completo.



Paca había estado en el colegio solamente una semana, cuando escribió a su mamá una carta urgente pidiéndole que le mandara enseguida más ropa interior. A vuelta de correo recibió la chica un paquete y una nota de su mamá que decía: "Usa esto con frecuencia y tendrás ropa suficiente". El paquete contenía doce barras de jabón.

VISITE

LA CANTINA

## "Tres Arcos"

Nuestros Clientes quedan satisfechos porque damos:

Excelente servicio y exce-

lentes licores

CALLE "N"

## Creaciones

MASCULINAS

SASTRERIA

## Bazar Francés

RESTAURANTE

## ORIENTAL

Especialidad en Comidas

China y Americana,  
por  
cocineros expertos

Calle 13 Este, No. 26  
Teléfono 779.

## CASA SPORT

MUEBLERIA

FERRETERIA

ARTICULOS DE CASA

Avenida Central 20

(Antigua Ferretería Duque)

Casa con muebles a su gusto, completa la felicidad del hogar.

Para muebles finos con facilidades

VISITENOS

CLUB DE MUEBLES Y DE MERCAN-

CIAS EN GENERAL

## COÑAC-CABALLERO

—A—

B/3.25 la Bot.

En todas las Bodegas.

DURAN—Tel. 426

## HOTEL CENTRAL

ESPECIALIDAD EN BANQUETES  
SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS  
RAZONABLES

Entre al Parque de Catedral

MUEBLERIA

## PARISIEN

Calle 16 Oeste No. 52 • Apartado 3195 • Teléfono 3214

Panamá, R. P.

GASPAR O. MODELO

Propietario

Muebles a Plazos y por sistema de Club  
Especialidad en Sala, Recámaras y Comedor,  
al estilo futurista

## CANTINA "FUERTE 22"

Ofrece a usted los mejores licores nacionales y extranjeros con un eficiente servicio.

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Calle 22 Este.bis, No. 2—Tel. 2979

Prop. ANASTASIO PEÑALBA

Para RAMON GUIROLA,  
en La Habana

"Y para los camaradas Celso Solano, Martín Niño J., Pedro Moreno G., y los correveidile comunizantes del patio, a quienes les cae como anillo al dedo los delicados comentarios del compañero Hilario, con la deferencia, de que allá se les invita a presenciar un arqueo de Caja y aquí rogamos a los comunistas que nos inviten a hacer un chequeo, para ver, cómo se esfumaron los fondos de la Federación Sindical que manejan solitos los comunistas."

#### LA DIRECCION

El compañero Ramón Guirola, Secretario de Organización de la "Federación Nacional de Trabajadores Gastronómicos y sus Conexos", siempre se ha distinguido por ser un hombre medido, correcto, respetuoso de las ideas y de las personas con quien trata, afable y culto, en lo que cabe a un obrero, y por esa cualidades excepcionales suyas hemos guardado para él, siempre, toda clase de estimaciones y lo hemos considerado un obrero superior a muchos de nuestros compañeros.

Tan es así, que nos lo figurábamos llevando los ideales que sustenta, como ideólogo consciente, sobre sus hombros y cabeza, cual un ara, como deben llevarse todos los ideales humanos; no el estómago como los llevan muchos, y menos a rastras, para enlodarlos con sus vicios, prejuicios y pasiones, como hacen la mayoría, porque los ideales, los sanos ideales, han de estar; tienen que estar siempre por arriba de los hombres de sus pasiones y de sus sentimientos, que por algo los ideales son tales ideales.

Pero ¡oh desilusión nuestra! Ramón Guirola es comunista y se debe al comunismo; no a la razón, no a la justicia. Y el comunista, con razón y sin ella ha de estar, tiene que estar siempre, con los ojos cerrados con los comunistas, de una manera absoluta incondicional.

En el caso del incidente surgido entre la "Asociación de Prensa Obrera de Cuba" y nosotros, nadie que se estime, que sepa lo que son sus derechos de hombre libre y soberano, puede ponerse al lado de quienes, erigidos en mentores de la clase obrera, por sí ante sí, pretenden regular su pensamiento e inclusive, para que el obrero no piense ni medite, ahorrándole ese trabajo, le dictan los clichés que tiene que repetir como un eco, por aquí y por allá, por todas partes; con la agravante de que, el que no recoja ese eco, como nos sucedió a nosotros, porque tenemos mente e ideas propias, es, o un traidor a la clase obrera, o un reaccionario o un fascista.

Nosotros jamás esperábamos que el compañero Ramón Guirola se pusiera de parte nuestra y que ni siquiera viese con simpatía nuestra actitud rebelde contra la censura comunista — que censura a nuestro pensamiento y a nuestro criterio obrero, fué la actitud que adoptó la A. P. C. — sino obtener de él el debido respeto a nuestra independencia como hombres, al derecho ineludible que tenemos todos los ciudadanos de un país democrático y libre, a pensar y sentir lo que nos venga en ganas.

No sólo equivocándonos en nuestro juicio sobre él — los co-

munistas todos, sin excepción, son así— no le hemos merecido el repeto que se deben unos hombres a los otros en su trato social diario en todo pueblo culto, sino como comunista herido por acción refleja, por los dardos que hemos disparado defendiendo nuestros derechos a pensar y a escribir, que nos confiere la Constitución vigente, se resuelve contra nosotros y nos pone de chupa y domine.

Sin hacer acusaciones directas contra nadie, como los hombres que rehuyen la responsabilidad de lo que dicen y quieren decir, compara la Revista UNIDAD GASTRONOMICA de los tiempos actuales, con otras que se editan por toda la República con fines chantagistas, dice, que aspirando a la consecución de puestos oficiales los que la seditan, usan la guataquería como gancho, los pícaros de oficio. A esa clase de transformación, ha llegado conducida por nosotros, — sostiene— UNIDAD GASTRONOMICA, motivo por el cual él hace tal trabajo.

Como no concreta ni hace acusación directa ninguna en cuanto ahí dice, lo emplazamos a que, por este mismo medio diga cuáles son esos chantages, en qué consisten, cuáles son las picardías realizadas y quienes son esos pícaros. Si esto no hace el compañero Guirola, quedará señalado como un reverendo embustero.

Dice, también, que la Revista UNIDAD GASTRONOMICA se gobierna o administra a espaldas del Ejecutivo Federal, sin recibir nunca cuentas el Secretario Financiero de la Federación, Mientes, Guirola, en este caso, también, como buen comunista.

Si el pasado año, algunos meses, hemos estado sin poder hacer balances, no ha sido por culpa nuestra, sino por culpa de vuestra "Asociación de Prensa Obrera de Cuba", como consta en escritos que orban en poder del Ejecutivo Federal, de los cuales nosotros guardamos copia — por si acaso— para nuestro resguardo, que habiéndose alzado, como tú sabes, el Secretario Financiero con los fondos que tenía la Asociación, no se nos hicieron las liquidaciones debidas que hemos pedido cien veces; liquidaciones que al fin se nos hicieron tarde y mal. Después — tú lo sabes bien, también— se enviaron todos los balances, pudiera ser algo retrasados debido a nuestro mucho trabajo; pero hasta diciembre, todos los balances estaban en poder del Ejecutivo Federal cuando se celebró el Consejo Nacional, y enero, febrero, marzo y abril, estaban en poder del Secretario Financiero días antes de que tú no enviaras ese t uescrito que contestamos. Luego, mientes también, en esta otra parte.

Pero si dudaras de nuestra administración, de nuestra honorabilidad administrativa— tú no lo dudas, no la puedes dudar; nos conoces bien; pero picaronamente, como en ti lo comunista está por arriba del hombre y de lo humano, siempre las dudas de nuestra honestidad, — pensando en aquello de calumnia, que algo queda— que está por arriba de todos vosotros, en tu trabajo — podías cogernos infraganti en cualquier momento viniendo en Comisión — y hasta solo— por

el Ejecutivo Federal a hacer nos un arqueo y a revisar nuestras cuentas y balances que están a tu disposición y del Ejecutivo Federal, día y noche, a todas las horas, cuando os venga en ganas. Así somos nosotros, de claros y transparentes. Ven, ven a darte gusto; venid cuando queráis a arquear nuestra caja de UNIDAD GASTRONOMICA. Nada tenemos; nada tenemos que ocultar.

Que los artículos de la Revista y hasta los editoriales carecen de interés profesional y literario, dices; bien, conforme, vamos a aceptar eso que tú dices; carecen de interés profesional y literario para ti y para todos los comunistas, ¿cómo no?, porque no se dicen cosas que vosotros queréis que digamos; pero para los federados, para los obreros gastronómicos, tú, mejor que nosotros sabes que mientes. La Revista UNIDAD GASTRONOMICA, antes de pasar de vuestras manos a las nuestras — cuando estaba dedicada exclusivamente a la propaganda comunista; de tal manera que se negaba a las colectividades obreras federadas la publicación de las reseñas de sus actos sociales, como se lo negó al "Club de Cantineros de la República de Cuba" tu cofrade Recarey— no la leía nadie, nadie, absolutamente nadie; iban todos sus ejemplares, salvo los que cogían los comunistas, al montón de los papeles o al cesto de la basura; tú lo sabes bien, como yo, como todos los federados. Ahora, ahora no alcanza; los federados andan locos buscándolas, de tal manera que tú te quejas, haciéndote eco de ese sentir federal, de que la Revista no reparte bien. Y tanto se lee, que los comunistas, que la odian y no quieren ver, se pirrian por leerla.

Y si quieres someter a una prueba tus falsedades y tus mentiras, podemos hacer un referéndum entre sus lectores, entre todos los federados, a fin de que digan cuándo les gustaba más, si cuando la editaba Recarey o si ahora. Pero ese referéndum, si lo aceptas, ha de ser entre los federados probados ¡eh!, exclusivamente entre los federados. No tememos ser derrotados aquí tampoco. Ganamos esta también de esa manera, solamente en tu sociedad. Si tú has sacado como candidato a la presidencia solamente 245 votos y Aguirre sacó 509, no nos ofrece duda esta prueba. ¿Quieres hacerla?

Que hemos publicado fotografías a toda página de un acto de los Leones, porque nosotros estábamos allí y que reducimos las fotografías de los actos oficiales de la Federación y los de nuestras colectividades? No somos nosotros, Guirola, los que eso hacemos. Lo hace a discreción, libremente, a sus gustos y concepciones artísticas, el valioso tipógrafo que emplana la Revista. Nos sometemos a su juicio. Así como nosotros.

En cuanto a que se haya publicado, no fué por nosotros haber estado allí comiendo, no, Guirola, no; nosotros no queremos lucirnos como tantos y tantos que se pelan por salir en fotografías y películas; no nos interesa la exhibición. Nos basta ser como somos y quienes somos y estamos satisfechos de ello. No queremos lucir a nadie nuestras veras efigies, porque

carecen de importancia. Queremos vivir en el anónimo. Las hemos publicado porque toda publicación tiene, no sé si la obligación o el deber moral de publicar gratis, fotografías y relaciones de actos sociales, de aquellas personas o instituciones comerciales que anuncian en la misma. La Cotorra o el señor Claudio Conde — de quienes es La Cotorra— tiene un anuncio permanente en la Revista UNIDAD GASTRONOMICA, que nos da, más por ayudarnos a nosotros que por la propaganda que podamos hacer por su agua. Nos envié aquellas dos fotografías, para que las publicaríamos, y las hemos publicado, no, no caro Guirola, porque en ellas estábamos nosotros, sino porque el señor Claudio Conde, nuestro anunciante, nos la remitiera, y, la cortesía, compañero Guirola, obliga a esos comportamientos nuestros. Ya ves ¡pobre de nosotros! — por qué se publicaron. Pero tú no ves eso; tú

ves visiones. El comunismo te encandila los ojos.

Tantas visiones ves y tales espejismos falsos tiene tu vista, que en el trabajo último de Petro Nilo, ves una ofensa a los compañeros que trabajan en la "Avenida de la Independencia", que laboran con personal desorganizado, que violan todas las leyes sociales que les benefician, en detrimento de ellos mismos y con daño de cuantos trabajamos en la industria, y defiendes a un patrono, de quien destacó sus defectos culturales, quien se cansó de humillar y maltratar, un día y otro a todos los federados que tuvieron la desgracia de trabajar bajo sus órdenes, tan solo por dar a conocer los defectos que como taller para el trabajo tiene el departamento de cantina del cabaret Montmartre, cosas esas que según tu real manera de saber y entender, no se deben publicar en la Revista. ¿Qué vamos a publicar entonces, la conducta de Motolov en la ONU y en las reuniones de los ministros de estado de París, para ensalzarla.

Hilario ALONSO

## Carta Abierta

Panamá, 12 de Agosto de 1946  
Señor Director de  
"LA VOZ DEL CHOFER".  
Ciudad.

Señor:

En la edición del periódico que Ud. dirige, correspondiente al 31 de Julio, retropróximo, aparece a grandes titulares la siguiente leyenda: "RETRAC. TESE DE ESTO SR. DE LA LASTRA..."

Al mismo tiempo transcribe Ud. una carta que por desgracia le remití al Sr. MARTIN NIÑO J., creyéndolo una persona educada; acepto los hechos cumplidos y manifiesto con orgullo ser yo el autor de esa carta, en la cual se destaca únicamente la caballerosidad y la decencia, cualidades éstas que no parece poseer el mencionado MARTIN NIÑO J., pero ahora que él ha demostrado públicamente cuan ignorante fué

en su apreciación o leyó y no entendió el contenido de mi carta; debo manifestar que mi carta bien leída, era para él una bofetada, por sus errados conceptos y sus groserías.

Confieso pues, que sólo dos motivos me guiaron a escribir la mencionada carta:

Primero: El hecho de poseer yo bastante noción sobre el trato de relaciones humanas.

Segundo: Mi interés por saber, qué perseguía dicho señor en una organización de choferes; pues él jamás ha manejado un vehículo de transporte de pasajeros y su ocupación actual es la de comisionista; además, habérsele cerrado las puertas de todas las organizaciones obreras del país.

Soy de Ud. muy atentamente,

JOSE DE LA LASTRA A.

## Un Nomenclario que nos Place

Por Decreto de reciente fecha, emanado del Poder Ejecutivo por el Organismo del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, fue nombrado Miembro de la Junta de Ajustes de la Interventoría Nacional de Precios (Control de Precios) nuestro dilecto amigo y colaborador de este periódico, don Tomás Dionisio Araúz.

Atentos como estamos siempre a demostrar nuestra conformidad o inconformidad con los nombramientos que haga el Jefe del Gobierno, hoy tenemos que confesar el máximo de agrado experimentado al honrarse a un hombre meritorio, como lo es el señor Araúz.

Los que luchamos por la causa de los trabajadores, no comunistas, que vemos en Tomás

Dionisio al ciudadano que se ha desvelado toda su existencia por las nobles causas de reivindicación proletaria, sabemos, que hará labor fructífera, efectiva, y ejemplar; provechosa para sus representados. Y una gran mayoría de obreros del campo y de la ciudad estará con nosotros a este respecto; sólo habría que esperar el lapso de tiempo necesario que él, Araúz, disponga de los medios como actuar dentro de la Junta arriba mencionada.

"EL OBRERO", siente especial complacencia en felicitar al amigo Araúz, por esta grata designación que involucra el contentamiento de un elevado porcentaje de ciudadanos conscientes del país.

FONDA Y REFRESQUERIA

**SEGUNDA CALIFORNIA**

Propietario FELIPE LUM

Avenida Central, Mercado No. 2  
COLON, R. de P.

"Thank God we have a system of Labor where there can be a strike".

—A. LINCOLN

# THE WORKMAN

Published In The Interest of Workers On The Isthmus

To The Working Man:

This is your paper. Support it, and also support your Syndicate. If no Syndicate is now existing for your line of work, be the cornerstone of its foundation. We will help you.

Year II—No. 26

PANAMA, AUGUST 30, 1946

5c. a copy

## The Rialto or Monmartre Cabaret Makes Mock of Labor Law

### People Pay, Pay, and Pay In Wake of Stripped OPA

Washington, D. C.—The Senate voted to outlaw any future OPA price ceilings on meat-poultry, eggs, food made from these products, and on milk, butter, gasoline and oil.

Here are the results, as learned the hard way by a stunned Nation:

**MEAT**—Cattle prices break all records in the 81-year history of the Chicago livestock market. Beef cattle sell for \$23 per 100 pounds, hogs climb to 50 cents above previous high figure to \$17.75, or \$4.90 above the OPA ceiling. Marked observers said they expected beef would go above \$30.

**STEAK**—In the Nation's capital, steak sells for prices ranging from \$1.10 to \$1.85 a pound, depending upon the grade and the decision of the butcher.

**HAMBURGER** — Selling at 78 cents to \$1 a pound.

**LAMB** — In Chicago market from \$20 to \$20.50 in one day.

**PORK CHOPS**—Upped to 94 cents a pound.

**RIB ROAST** — Reported available at \$1.25 a pound.

**BACON** — Selling at prices ranging from 7 5/8 to 98 cents a pound.

**MILK**—Selling at 22 cents a quart in some areas, with indications of further increases.

**ICE CREAM** — Expected to follow milk price jump.

**RENTS**—Up anywhere from 30 to 300 percent in areas where no state or local controls are in effect.

**COTTON**—Increase of \$5 a bale in single day, to daily limit.

**WHEAT**—Jumps 17 cents a bushel in day.

**SHOES**—Leather up 20 to 20 percent above OPA ceilings, shoe manufacturers' prices up 8 and 9 percent with prospect of further jumps.

OPA economists, after a careful study of the swift spiraling of prices, predicted retail beef prices will jump 50 per-

cent and pork will increase 30 percent.

The headlong gain in cattle prices, reflecting the Senate's action in voting down the restoration of meat price ceilings, was just a beginning, according to the livestock traders, who said prices might go soon to \$30. The Associated Press quoted a Chicago trader as saying:

"There is nothing in sight to stop it. These current high receipts will peter out before long. Mostly their stock which has been held back for the last couple of months in expectation of higher prices. When they're gone—hang onto your hats!"

A report by the Bureau of Labor Statistics on wholesale prices of 28 basic commodities went another point, to 233, or 17 percent above the June 28 figure. Its primary market prices on 900 commodities went up 4 percent in a week, the most rapid rise since September, 1939.

Dun & Bradstreet's index of 30 basic commodities rose to its highest point since the computation was begun in 1932.

OPA officials' analysis of the meat situation took this form: Average prices of hogs on the hoof are up 15 percent and those of beef cattle are up 22 to 25 percent. If packers and retailers increased their prices only by the increases in cattle prices—that is, if they did not expand their mark-up — the average price of pork would go up about 4½ cents a pound and beef at retail would be 8 cents a pound higher. This would be an increase of about 13 percent for pork and 25 percent for beef.

But these prices do not include offsets to the subsidy payments formerly going to packers and processors. To compensate for this loss, the retail price would have to rise another 15 percent.

They fail to send to the department of Inspection and Statistics complete facts respecting their employees and changes made on their staff and give false data on the percentage of native employees.

Up to the moment of our exposing this violation they reported but 25 employees and on inspection made by an officer of the Labor Department it was revealed that there are 84 employees of which 30 are Panamanians and 54 foreigners.

**THUS WE COOPERATE**  
Interested as it the directorate of the Syndicate of Bartenders and analogous employees that the Department of Inspection, and Statistics, enforce the law respecting the percentage of employees, to the benefit of many of our comrades who are unemployed we present complaint against the Realto or Monmartre Cabaret as infringing to a great extent the labor Law as well as the fiscal laws of the Republic. And in effect our complaint was a fact. The Inspector who carried out the corresponding investigation, established beyond the shadow of a doubt that there are but 28 Panamanian employees and two occasional musicians working for this cabaret, making a total of 30 panamians and 54 foreigners. Among the foreigners are some who have not been including in this check-up because they are under contract from their native country.

**ABOUT PERCENTAGE.**  
So as to be able to establish correctly the percentage of employees it should be taken into account that all contracted labor in the country, even those brought here to present special numbers of attraction (such as artists, musicians etc.) should be included. There are some operators of cabarets who believe the contrary and try to make this belief effective before the Department of Statistics. A belief which is erroneous but which serves them as a convenient wedge whereby they may be able to make noneffective the law on percentage of employees. If the vain argument respecting employees of artistic attraction were accepted, well the orchestra very conveniently be composed in its entirety of foreigners and the

paying income tax. It is also upset in those states which depend so largely on sales and excise taxes for their revenue.

When the balance is upset, so that a disproportionate burden is borne by the lower income groups, trouble begins. For consumption is reduced, and the downward trend toward depression is begun.

High income earners insist that their taxes must not be too high, because then the incentive for production is reduced. This appears to be putting the cart before the horse. Production needs most the incentive of high purchasing power and of encouragement to new enterprisers. Purchasing power and new enterprise are best promoted by the lowest possible taxes on the lower end of the income scale.

bartenders be dressed as clowns, in this way they would have employees of artistic attraction on very hand.

#### A MOCKERY IS MADE OF NIGHT LABOR

We affirm that in the Realto does not comply with the measures on night labor, for two reasons. Since that measure came into effect with the National Constitution the majority of the employees advised the Secretariat of the Syndicate, that they called the attention of their employer to the new measure, since they at the time worked 8 hours a night and the new measure required but 7 hours work per night. The second reason is that the manager "Tatali" does not comply with this regulation is indicated in the latest report rendered to the Inspection and Statistics Department there appears employees working eight hours from 7 p.m. to 3 a.m.

In honor of the thruth, the manager took us to several employees who manifested that they worked but 7 hours per night, and we will not here prove their statements to be false because we do not desire that they be persicuted. But that affirmation against their own interest is excusable because not all workers have the bravery to make their demands face to face with the employer, in demand of their rights, fearing reprisals that may be taken against them, even to the certain loss of their jobs. In the presence of the exploiter they are always on his side but as soon as they are fired is when they seek the shelder of the

Syndicate and the authorities to help them vindicate their rights. In this sense we will no say that these employees are more loyal to the kingdom than the king. No, they are afraid and that fear is excusable for their employment is above everything else their bread and butter. Another reason is that, with but few exceptions the waiters are Spaniards, Colombians, Costaricans, Cubans etc. so that they have to themselves are fortune hunting.

#### SANCTION SHOULD BE IMPOSED

It is hard to believe that the authorities will view longer with impunity so much running around and so much fooling in contravention of the law and in detriment of the working man and the national revenue. We demand severe sanctions against the infractors.

#### NOTE:

As we are sure that the Realto or Monmartre Cabaret is irhumanly exploiting their artists, "entertainers" and 'chips' girls in the wages they are paid as well as in the 30% they are supposed to earn according to contract, on "blue moons" we offer freely and disinterestedly to wage a campaign to the effect that they be reimbursed to the last cent for money that has been robbed from them through an unqualified abuse of the employer. These working people should rest on the honor of their employers.

Our address: Central Avenue No. 103, second floor.

THE EDITOR.

### The emancipation of the worker should be the effort of the worker himself.

So that the worker may obtain the maximum benefits accorded him by law, it is of unalterable necessity that he bears in mind that UNITY IS STRENGTH, hence, only by uniting with his fellow-worker will he be able to bring into reality that desired emancipation.

Workers in places where food is served, without distinction of sex, be alert and heed the invitation of the SYNDICATE OF BARTENDERS, WAITERS AND SIMILAR WORKERS OF PANAMA and join the ranks. This syndicate watches over and defends the interest of its members.

Employees of cookshops, restaurants, confectionaries etc., you are loosing your valuable time and money in remaining out of this syndicate. Bartenders, waiters, cooks and helpers who have not yet joined with us, should do so without further delay.

It is unjust and selfish to expect that a handful of your fellow workers should forever be fighting your battles without your displaying the interests that your own affairs demand. Indifference may be fatal.

COME IN TODAY! WE WELCOME ONE AND ALL.

## YOUR TAXES AND MINE

### WHO PAYS WHAT?

Who pays the taxes in the United States? Before we adopted the personal income tax, and that took quite a fight—the cost of federal government was paid by consumers through excise taxes and import duties.

The income tax has spread the burden so that it shared by low and high income earners.

But there is a constant jockeying between the two groups, and the mane people who fought against the income tax are doing their best to shift the burden as much as possible onto the low-income groups.

A progressive tax system is one under which taxes are levied at higher rates on taxpayers as their income increases. This system can be upset by the proposed constitutional amendment limiting income taxes to 25 percent which has been endorsed by several state legislatures.

It can be upset, too, when business profits or personal incomes are not taxed properly, because of loop-holes in our tax laws. It can be upset by reducing exemptions to the point where people with incomes as low as \$10 per week are